

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con veinte minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°8685, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], con número de Documento Único de Identidad [REDACTED]. Ha solicitado la entrega de la información referente a: "Estadísticas sobre el Número de patronos y trabajadores reportados y cotizados al ISSS (número y salarios medios mensuales) de los meses de enero, febrero y marzo de 2020. Base mensual acumulada de patronos y trabajadores reportados y cotizados por sector y actividad económica según CIIU. Rev 4 de los meses de enero, febrero y marzo de 2020." Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística, remitió la información disponible solicitada la cual se proporciona en archivos adjuntos.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese: la información descrita en la presente resolución, la cual se proporciona en archivos digitales adjuntos.

Notifíquese por medio de correo electrónico.



Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS
K.C.